

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año: Licitación Pública Nacional - LPN N° 1929/2025

Descripción: Provisión de componentes mayores de unidades generadoras y presas de la Central H. Acaray.

ID: 467540

Fecha: 19/08/2025

El Comité Evaluador, constituido por **Resolución N° 50764**, de fecha 5 de agosto del 2025 (**ANEXO - 1**) en cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, eleva a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- Coordinador: **Sr. Juan Miguel Gill**
- Miembro Representante del Área Solicitante: **Sr. Edgar Luis Morales**
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: **Sra. Juana Benítez.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta en fecha 4 de agosto de 2025 (**ANEXO - 1**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Ítem / Lote / Total	Precio Total ₡ (IVA Incluido)
1	MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ	Total	3.770.000.000
2	PROYEC S.A.E	Total	4.489.975.190
3	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	Total	4.327.875.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Observaciones de Oferentes N°1

Observación a la oferta: 1002623-1 – MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ

La empresa MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, no presenta póliza de caución, presentó una propuesta de caución de garantía

Observador: 80021625-3 FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)

Representante: 4343275 – OSVALDO DAVID MARTINEZ

Fecha y Hora: 18/08/2025 09:08:03

Este comité considera las observaciones del Oferente FISAE validas, con respecto a la documentación suministrada por el Oferente MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ, a presentar como garantía de mantenimiento de la oferta, una propuesta de caución de garantía.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

DOCUMENTO	OFERENTE		
	<i>MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ</i>	<i>PROYEC S.A.E</i>	<i>FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)</i>
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple.	Cumple.	Cumple.
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple.	Cumple.
Garantía de mantenimiento de oferta	No cumple	Cumple	Cumple.

Obs.: El oferente *MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ*, ha presentado mediante “Perfil del Proveedor del SICP en fecha 04/08/2025, los documentos de carácter sustancial, establecidos en el art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

El oferente *PROYEC S.A.E.*, ha presentado mediante “Perfil del Proveedor del SICP en fecha 01/08/2025, los documentos de carácter sustancial, establecidos en el art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

El oferente *FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)*., ha presentado mediante “Perfil del Proveedor del SICP en fecha 03/08/2025, los documentos de carácter sustancial establecidos en el art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

En relación con los incumplimientos observados respecto la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones:

El oferente *MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ*, RUC N°: 1002623-1, no ha presentado debidamente el documento relacionado a la garantía de mantenimiento de oferta, conforme a lo establecido en el PBC # GARANTIA DE MANT. DE OFERTA. El mencionado oferente ha presentado una nota de propuesta de póliza de seguros, sin firma electrónica y

sin validación QR. Por tanto, en esta instancia, queda descalificada el Oferente MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ; RUC 1002623-1.

Análisis del - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

En atención a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación, y en base a los documentos requeridos: Formulario de Ofertas, Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales, se indica al respecto:

Formulario de Oferta: Los proveedores FERRETERIA INDUSTRIAL SAE Y PROYEC SAE, han presentado correctamente en el SICP los formularios de ofertas, detallando por cada ítem las características, procedencia, marca y costo, conforme a lo requerido en el mencionado formulario.

Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento: Este requerimiento no fue presentado en el SICP por los oferentes FERRETERIA INDUSTRIAL SAE Y PROYEC SAE, por lo cual este comité solicita por email S.P.D N°3, al oferente FERRETERIA INDUSTRIAL SAE la remisión de la Declaración Jurada. No fue consultado en este contexto y en los demás requisitos de calificación para el análisis de Art 21 de la Ley 7021/22 al Oferente PROYEC SAE, al no contar con la mejor oferta en la presente evaluación.

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E, responde al SPD N°3 por email, **Nota N°98/2025** y en adjunto en fecha 18/08/2025 donde Declara NO estar en conocimiento de la existencia de un posible conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el presente procedimiento de contratación. (Anexo 7)

Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales: Este requerimiento no fue presentado en el SICP por el oferente FERRETERIA INDUSTRIAL SAE, por lo cual este comité solicita por email S.P.D N°3, al oferente FERRETERIA INDUSTRIAL SAE la remisión de la Constancia de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales.

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E, responde al SPD N°3, por email, **Nota N°98/2025** y en adjunto en fecha 18/08/2025 la Constancia de Estructura Juridica y Beneficiarios Finales (Anexo 7).

Registro SINARH (Fuente: Vice Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional): Fue consultado a través del Memorándum GT/DCA/5639/2025 al Dpto. de Gestión del Personal, informaciones relativas al SINARH, conforme al listado proporcionado por los oferentes FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E y PROYEC S.A.E. Se menciona en la correspondencia a la solicitud, que no se encuentra datos para las personas citadas en el presente documento. Se adjunta en el Anexo el trámite.

Registro de Sanciones a Proveedores (Fuente: SICP).

El oferente **FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**, en el sistema SICP, presenta una amonestación en el año 2020.

El oferente **PROYEC S.A.E**, en el sistema SICIP, no presenta datos referentes a sanciones.

Respecto al Fisco y Seguridad Social (Certificado de Cumplimiento Tributario y Seguridad Social (IPS)

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

El oferente, presenta a través del SICP el certificado de cumplimiento de seguridad social (IPS) Certificado N° 501761. En la fecha de presentación de la oferta no adeuda en concepto del aporte obrero patronal.

El oferente, presenta a través del SICP, el certificado de cumplimiento tributario. En la fecha de presentación de la oferta, no adeuda en concepto de cumplimiento tributario.

PROYEC S.A.E.

El oferente, presenta a través del SICP, el certificado de cumplimiento de seguridad social (IPS) Certificado N° 500749. En la fecha de presentación de la oferta no adeuda en concepto de aporte obrero patronal.

El oferente, presenta a través del SICP, el certificado de cumplimiento tributario. En la fecha de presentación de la oferta, no adeuda en concepto de cumplimiento tributario.

Conclusión

Teniendo en cuenta los Requisitos de Calificación Legal - Art. 21 de la Ley N° 7021/22, este comité considera que el Oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E no se encuentra con impedimento para presentar propuestas y contratar en la presente licitación.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por los oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes, ordenado de menor a mayor:

Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: Gs.	C.E.: Gs. 3.787.754.441
1°	FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E	4.327.875.000	14,26%
2°	PROYEC S.A.E.	4.489.975.190	18,54%

3.2. Margen de preferencia:

Conforme a la página del MIC ningún oferente cuenta con el certificado de origen, por lo que el Margen de preferencia no es tenido en cuenta en esta evaluación.

3.3 Análisis de los precios ofertados

En el ANEXO – 3 se incluye la verificación de los precios por ítem y por el total del monto ofertado, de los oferentes Ferretería Industrial S.A.E y Proyec S.A.E.

FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

El oferente fue analizado en sus 3 (tres) ofertas presentadas, con su respectiva suma total y sus variaciones con relación al costo estimado (C.E), según lo indicado en el ANEXO 3, constatándose que ninguno ha superado los porcentajes por encima del 15% y no existe monto por debajo de los 25%. No existe errores aritméticos.

PROYEC S.A.E.

El oferente fue analizado en sus 3 (tres) ofertas presentadas, con su respectiva suma total y sus variaciones con relación al costo estimado (C.E), según lo indicado en el ANEXO 3, constatándose que los Ítems ofertados y la suma total, ha superado el porcentaje del 15%. No existe errores aritméticos.

Se solicitó por Nota SPD N°1, la composición de precios de los ítems ofertados.

Cumplido el plazo para la contestación de la Nota SPD N° 1, dirigido al oferente **PROYEC S.A.E**, y al no contar con respuesta oficial de la composición o desglose de precios solicitado, este comité **descalifica al Oferente PROYEC S.A.E**, conforme a lo estipulado en el PBC Lp1929/2025

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis del único oferente calificado en esta instancia - **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- 4.1 - Capacidad Legal;
- 4.2 - Experiencia y Capacidad Técnica;
- 4.3 - Capacidad Financiera;
- 4.4 - Especificaciones Técnicas;

4.1 - Documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose que conforme a la **“Planilla de Verificación de Documentos” (ANEXO - 2)**, el oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2 - Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO - 4)**, constatándose el siguiente resultado:

Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Cumple/No Cumple
Experiencia en la fabricación y/o provisión de los bienes objeto de la presente licitación u otro de iguales o superiores características fabricación y/o provisión de los bienes objetos de la presente licitación u otro de iguales o superiores características técnicas, en empresas públicas, privadas o mixtas como mínimo. (.3.) años. Años 2022, 2023 y 2024	Copia de documentos emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Presenta mediante consulta -SPD	Copia de Facturas	Cumple.

En la solicitud de pedido de documentos (SPD N°2) #4, se solicita al Oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E**, la presentación de documentos que avalen la experiencia requerida en el PBC.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

En repuesta remiten nota Fil N°091/2025 por email, las copias de facturas que se agregan en el Anexo – Otros.

Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente/Cumple/ No Cumple
Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas.	Planilla de Datos Garantizados	Presenta mediante consulta -SPD.	Planilla de Datos Garantizados completado y firmado.	Cumple.

En la solicitud de pedido de documentos (SPD N°2) #1, se solicita al Oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E, la presentación de la Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados. En repuesta remiten nota Fil N°091/2025, la P.D.G, debidamente llenadas y firmadas por el oferente que se agregan en el Anexo – Otros.

4.3 - Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PBC, se ha procedido a analizar la Capacidad Financiera (**ANEXO 5**), constatándose que el oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E cumple** con este requisito.

Para determinar el cumplimiento satisfactorio de la capacidad financiera de la licitación de referencia, se solicitó a través del **Memorándum GT/DCA/5641/2025** al Dpto. de Estudios Económico Financiero y Bancarios, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E**. En la devolución se emite el informe de evaluación, teniendo en cuenta los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad en los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023 y 2024).

4.4 Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: /Cumple/No Cumple
Planilla de Datos Garantizados (PDG)	Planilla de Datos Garantizados completado y firmado	Presenta mediante consulta -SPD.	Planilla de Datos Garantizados completado y firmado	Cumple.
Autorización del Fabricante.	Documento que acredite la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la oferta presentada	Presenta mediante consulta -SPD.	Nota de autorización del representante legal	Cumple.

En la solicitud de pedido de documentos (SPD N°2) #1, se solicita al Oferente FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E, la presentación de la Planilla de Datos Garantizados de los bienes ofertados. En respuesta remiten nota Fil N°091/2025, la P.D.G, debidamente llenadas y firmadas por el oferente que se agregan en el Anexo – Otros

También en el (SPD N°2) #2 se solicita al oferente de referencia, la Autorización que acredite la representatividad de la oferta presentada. Mediante la nota Fil N°91/2025 remiten la nota del representante Récord Electric que autoriza a Ferreteria Industrial S.A.E a la provisión de las Bombas Grindex en la Lp1929/2025.

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 6**.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Lp1929/2025, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.E.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₡ (IVA incluido)	Precio Total ₡ (IVA incluido)
1	Electrobomba de Agua 50 HP para Sistema de Drenaje	Grindex /Suecia	UN	5	668.175.000	3.340.875.000
2	Electrobomba de Agua 25 HP para Sistema de Drenaje	Grindex /Suecia	UN	2	255.000.000	510.000.000
3	Electrobomba de Agua 7,5 HP para Sistema de Drenaje	Grindex /Suecia	UN	3	159.000.000	477.000000
Monto total ₡ IVA incluido						4.327.875.000

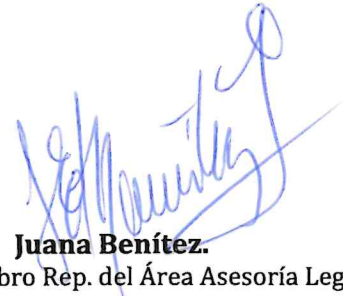
Atentamente,



Juan Miguel Gill
Coordinador



Edgar Luis Morales
Miembro Rep. del Área Solicitante



Juana Benítez.
Miembro Rep. del Área Asesoría Legal